
SESIONES ORDINARIAS
2000
ORDEN DEL DIA N° 520

**COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS
Y GARANTIAS Y DE SEGURIDAD INTERIOR**

Impreso el día 10 de julio de 2000

Término del artículo 113: 19 de julio de 2000

SUMARIO: **Robo** y saqueo sufrido por la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos en su sede central, el 1º de mayo de 2000. Expresión de repudio.

1. — **Gómez de Marelli y otros.** (2.389-D.-2000.)
2. — **Cardesa y otros.** (2.432-D.-2000.)
3. — **Ocaña y otros.** (2.486-D.-2000.)
4. — **Tazzioli.** (2.718-D.-2000.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Derechos Humanos y Garantías y de Seguridad Interior han considerado los proyectos de resolución de la señora diputada Gómez de Marelli y otros señores diputados, y del señor diputado Cardesa y otros señores diputados, y los proyectos de declaración de la señora diputada Ocaña y otros señores diputados, y del señor diputado Tazzioli, por lo que se expresa repudio por el saqueo en la sede central de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Repudiar el robo, destrucción de materiales y requisita de archivos y documentación que sufriera la

sede central de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos acaecido el 1º de mayo de 2000.

Sala de las comisiones, 29 de junio de 2000.

Alfredo P. Bravo. — José H. Jaunarena. — Mabel N. Gómez de Marelli. — Amado N. Juri. — Fernando E. Llamosas. — Agustín Díaz Colodrero. — Alfredo J. Castañón. — Adriana N. Bevacqua. — Marcela A. Bordenave. — Pedro Calvo. — Enrique G. Cardesa. — Aurelia A. Colucigno. — Roberto R. De Bariazarra. — Victor M. Fayad. — Beatriz Z. Fontanetto. — Carlos R. Iparraquirre. — Javier Mouriño. — Marta I. Ortega. — Jorge Rivas. — Antonio A. Romano. — María A. Sodá. — Carlos E. Soria. — Margarita R. Stolbizer. — Marcelo J. Stubrin. — Atilio P. Tazzioli. — Miguel A. Toma. — Juan D. Zacarías.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Derechos Humanos y Garantías y de Seguridad Interior al considerar los proyectos de resolución de la señora diputada Gómez de Marelli y otros señores diputados, y del señor diputado Cardesa y otros señores diputados, y los proyectos de declaración de la señora diputada Ocaña y otros señores diputados, y del señor diputado Tazzioli por los que se expresa repudio por el saqueo en la sede central de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, luego de su estudio resuelven despacharlo favorablemente unificado en un solo dictamen como proyecto de declaración.

Alfredo P. Bravo.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Repudiar enérgicamente la agresión sufrida por la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, consistente en la violación de sus oficinas y sustracción de valores y documentación, por parte de autores todavía desconocidos.

Mabel N. Gómez de Marelli. — Fernando E. Llamosas. — María N. Sodá. — Raúl J. Solmoirago.

2

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación***RESUELVE:**

Expresar su repudio por el saqueo perpetrado en la sede central de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos.

Gustavo E. Cardesa. — Gustavo C. Galland. — Jorge Rivas.

3

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación***DECLARA:**

Expresar preocupación y solidaridad ante el ataque recibido en la sede central de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos.

María G. Ocaña. — Marcela A. Bordenave. — Marta I. Di Leo. — Rodolfo Rodil.

4

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación***DECLARA:**

1. — Su más enérgico repudio al robo, destrucción de materiales de oficina y requisita de archivos y documentación, que sufriera la sede central de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, hecho acaecido el día 1º de mayo del corriente año.

2. — Manifestar su solidaridad con el organismo, que se ha destacado en las últimas décadas por su activa participación en la defensa y promoción de los derechos humanos, ratificando esta Cámara el compromiso con su plena vigencia, ejercicio y protección de tales derechos.

Atilio P. Tazzioli.